

REDUCCIÓN DE DEDUCIBLES Y AMPLIACIÓN DE LA CUBIERTA MÉDICA PARA EL 2013

La Junta de Síndicos del Plan de Bienestar aprobó la reducción de ciertos deducibles o co-pagos de varios servicios incluidos en la cubierta médica. También se amplió la cubierta en algunos renglones. Esta acción fue tomada para igualar la oferta del plan con los ofrecimientos de la industria de salud.

Entre los cambios más importantes podemos señalar la inclusión de las vacunas para adultos, con un deducible relativamente bajo, los estudios de polisomnografía, la vacuna synagis para bebés prematuros de muy bajo peso, la litotricia, los estudios cardiovasculares tales como ecocardiogramas, "holter" y pruebas de "stress test"; todos ellos con deducibles y co-pagos bajos al alcance de su bolsillo y ajustados a aquellos prevaecientes en alternativas de libre selección.

En las páginas 2 y 3 de esta edición encontrarán en detalle los servicios que reflejan cambios positivos en beneficio de la matrícula a partir del 1ro. de enero de 2013.

Esperamos que las acciones tomadas sean de beneficio para todos.

...Continúa en la próxima página.

Toda una entrega al Plan de Bienestar y su familia

Página 4 - 5

Carlos Sánchez "Caito", nuevo miembro de la Junta de Síndicos

Página 6

Utilicemos la tarjeta correcta

Página 8



**Desvelan tarja a
Concepción Pérez Pérez**
Página 7

Resumen de deducibles o Co-Pagos de los Servicios Médicos 2013

...Continúa en la próxima página.

Servicio	Deducibles o Co -Pago 2012	Deducibles o Co -Pago 2013	Limitaciones y/o Comentarios
Estudios nucleares (SPECT, Stress Test con Sesta Mib, Persantine o Thallium y otros)	25% del costo del servicio	20% del costo del servicio	Pre - autorización; ambulatorio solamente.
Estudios cerebrales no invasivos -TCD(transcraneal (doppler) -Doppler carotideo y otros	25% del costo del servicio	20% del costo del servicio	Pre - autorización; ambulatorio solamente.
Estudios cardiovasculares -ecocardiogramas -holter -stress test y otros	25% del costo del servicio	20% del costo del servicio	Pre - autorización; ambulatorio solamente.
Densitometría	25% del costo del servicio	20% del costo del servicio	Pre - autorización.

Junta de Síndicos

Sr. Julián Cepero - Presidente
Sr. Ramón A. Umpierre - Secretario
Sr. Donato Alvarez
Sr. Miguel Ayala
Sr. José Rivera
Sr. Carlos Sánchez



plan de bienestar
utm-prssa

Sirviendo al obrero portuario y su familia

¿Sabías que?



Los medicamentos genéricos son tan efectivos como los de marca, pero más económicos.

Se consciente, usa los medicamentos genéricos y ahorra para el futuro de todos.

Servicio	Deducibles o Co -Pago 2012	Deducibles o Co -Pago 2013	Limitaciones y/o Comentarios
Litotripcia	25% del costo del servicio	\$500.00 de co-aseguro	Requiere pre -autorización por el Plan.
Angiografía	25% d el costo del servicio	20% del costo del servicio	Requiere pre -autorización por el Plan.
Polisomnografía	No cubierto	25%	Requiere pre -autorización por el Plan.
Terapia para linfaedema	No cubierto	SERVICIO POST MASTECTOMIA Requiere pre - autorización por el Plan.	0 deducible
Asistencia quirúrgica	Reembolso parcial	0 deducible	Cubierta hasta un máximo de \$1,500.00
Dietas Especiales (Hiperalimentación)	Cubierta hasta \$1,000	Se aumenta cubierta hasta \$5,000	0 deducible
Synagis	No cubierta	30%	Requiere pre-autorización por el Plan.
Vacunación adultos	No cubiertas	\$5.00 por vacuna	Requiere pre -autorización del Plan.
Vacuna Rhogan	No cubierto	20%	
Amniocentesis (genética)	No cubierta	20% de deducible	
Amniocentesis (maduración total)			

Querida Julia,
Mis mejores
deseos de que
disfrute de tan
merecido retiro,
muchos cariños,
Dyhalma

Muchas Felicidades
Y bendiciones.
Se te quiere mucho.
Efraim

Gracias por tu ayuda
y apoyo. Te extrañaré
mucho.
Que disfrutes tu retiro
Wilfredo

Mucha Salud y
Bendiciones
Dra. M. Padilla

Con mucho Amor
PARA TITI Julia
DE
Carlos Ortiz
Besos

Esperamos
hacerle pasar
un buen
año
Juan

Julia
Te quiere mucho
Robert

Es tiempo de
sorprender esas
mujeres. ¡ATEEVETE!
Annie

Mucho éxito en toda la
actividad que
empañan los
te quisiere mucho.
Luz

¡Extrañaremos!
Mi nueva etapa
en esta nueva etapa.
Janet Vera

Julia:
MUCHAS COSAS BUENAS
PARA TI ESTE NUEVO
AÑO, SALUD Y SEGURIDAD
OTRO Y AN. D. DIOS TE BENDIGA
SIEMPRE
Claudia



Julia eres todo un
Amor, Te voy a extrañar
mucho gracias por
todo JUSTO R. BURGOS
12-28-12

Julia
con todo el cariño
y mi amor
Marta

Mucho éxito
que disfrutes
tu tiempo libre
con tu familia
Marta

Te deseo mucha Salud
y bendiciones, te deseo
Rolando

Dieciséis Te Bendigo
y Te do muchas cosas
de Salud David

JULIA
Te voy a extrañar
muuuuuuuuu!!!
Dios Te Bendiga.
Cesar

Bienvenida al
Mundo Vegetal
P

Julia mi amor
TE AMO
Gracias por todo
Marcel

Muchas felicitades
Salud y amor
Dra. Hernández

Gracias todo
y salud y felicidad
para
para

Se extrañará
mucho. Cariños
Tereida

Gracias...
Dra. E. Santiago

Prepara tu agenda
para que no te
pierdas nada
Te quiero
Virginia

Julia:
Mantén siempre
la misma sonrisa!
A. Peña

Mi querida Julia:
Con respeto y cariño
Juana, Dic 2012

Feliz Navidad y
espero año nuevo
cambiando,
Mónica

Te vamos a extrañar
Lorena Nancy

con cariño
Araceli

Toda una vida entregada al Plan de Bienestar y a su familia

Para Julia el Plan de Bienestar es más que el lugar donde trabajó por más de 55 años es su segundo hogar, donde creció y se convirtió en la gran mujer que es hoy. Desde que comenzó el 6 de agosto de 1956



demonstró ser una joven dinámica y con un gran sentido de la responsabilidad. Se puede decir que Julia estuvo con todas las personas que dirigieron el Plan porque comenzó con el presidente de la UTM Juan Pérez Roa y trabajó hasta hace poco con Julián Cepero Vega. También, trabajó de cerca con todos los administradores desde el Lcdo. Osiris Sánchez hasta el Dr. Wilfredo García Burgos.

Nos cuenta Julia que uno de sus grandes retos durante todos esos años era descifrar lo que escribían los jefes. “Uno se cree que es fácil pero como toda buena secretaria uno tiene que aprender a entender los jeroglíficos que la gente escribe. Lo gracioso es que a veces ellos lo escriben y luego no lo entienden, dijo en tono jocoso, Julia.

“Pasé de trabajar con maquinillas a usar las computadoras. No fue tarea fácil pero lo hice y muchas veces solita porque tenía que sacar un trabajo y no me podía poner a preguntar tanto, aclaró Julia.” “Hasta le pedí a mi nieto Wilfredo que me ayudara y el me enseñó bastantes cosas y me puse al día”, nos comentó.

Para sus compañeros Julia siempre se caracterizó por su compromiso, su lealtad y su cooperación. Todos los que trabajaron con ella concuerdan que Julia fue una buena amiga y una persona muy servicial. Recuerdan que todas las mañanas traía pan para todos en la

oficina. Ese pan mañanero no solo alimentaba a los compañeros si no que con las migajas comían los pajaritos. Aseguran que esa fue una de las razones por las que no quería retirarse. ¿Quién se encargaría del pan por las mañanas?

Otra característica que destacó a Julia fue lo dadivosa que es con todos. Un ejemplo que siempre la distinguió es lo desprendida regalando. Nos cuentan los compañeros que hubo ocasiones en las que se gastó el bono de Navidad para comprar regalos a sus compañeros y jefes. Cuentan Luz y Borrero que cuando va a las tiendas compra para ella y para los demás.

En su vida personal Julia también demostró ser una mujer fuerte y luchadora. Se casó muy joven en 1958 con el señor Víctor Pérez y con él procreó a Julita y Vitín. Para ella su familia siempre lo ha sido todo y tuvo siempre presente mantenerla unida a pesar de cualquier circunstancia. Aunque enviudó joven pudo echar adelante a sus dos hijos y enseñarle el valor del trabajo, la responsabilidad y a siempre cumplir con sus obligaciones. Sus dos bellos tesoros, como ella los llama, la han llenado de nietos que son su ilusión y su razón de ser. Estos son Wilfredito, Ramón, Yelixa y Khiara.

Una característica que siempre destacó a Julia fue su elegancia al vestir. Siempre estaba de punta en blanco y muy combinada. “Mi debilidad mayor son los zapatos. Pero, me encanta combinar las carteras con los zapatos así que ya te imaginarás cuantos tengo”, nos dijo entre risas.

Para todos los que formamos parte del Plan de Bienestar la extrañaremos grandemente porque es un ser humano como pocos. Siempre dispuesta a ayudar y con un sentido del humor especial.

¡Julia es una mujer digna de admirar!

Carlos Sánchez "Caito" nuevo miembro de la Junta de Síndicos



Desde siempre Carlos Sánchez ha estado relacionado a los barcos ya que viene de una familia de tradición muellera. En el 1990 comenzó a trabajar de maletero en un barco de turismo llamado "Celebrity Cruises" con la compañía Antilla y desde ese momento hasta ahora su vida profesional se ha desarrollado en los Muelles, hasta recientemente que fue elegido presidente de la Local ILA 1740.

Cuando comenzó a trabajar en los muelles tenía un horario a tiempo parcial porque estaba terminando sus estudios de Escuela Superior en el Colegio Santa Teresita y más adelante como universitario en la Universidad del Sagrado Corazón. "Mientras estuve de maletero, mi papá me avisa que hay una oportunidad en Intership como estibador y aprovecho y también me voy allá. Mi primer turno era con Celebrities y hacía "part time" con Intership. De esa manera trabajé en diferentes compañías tales como; Ocean, San Juan International, OMI, Luis Ayala, PR Line, Marina Express y MATS"; nos cuenta Sánchez.

De 1998 al presente, trabajó a tiempo completo en Intership pero con la peculiaridad de que ocupó varios puestos dentro de la empresa. "Pasé de ser estibador a "checker" quien es el que verifica mediante una lista que la carga esté completa y en buenas condiciones. A la vez que trabajaba de estibador comencé a trabajar de capataz. Como era por turno, yo decidía que posición ocuparía ese día.

Para mi eso es importante porque somos pocos en el muelle que hemos ocupado varios puestos a la vez.

Nos comenta Sánchez que un compañero se le acercó y le dijo que él entendía que podía postularse para Presidente de la Local 1740 y así fue que despertó en él (Caito) el deseo de postularse. Indica que se preparó bien para las elecciones de junio de 2011. Junto a su grupo hicieron campaña y buscaron el apoyo entre los compañeros. "Sinceramente estaba confiado pero nervioso porque muchos compañeros habían dicho que me apoyaban".

"Desde que comencé a trabajar como presidente mi experiencia ha sido excelente. He aprendido bastante pero se que me falta mucho más por aprender. También cuento con una Junta excelente donde hay compañerismo, responsabilidad y deseos de servir. Para mi tiene A y gozan de toda mi confianza. Yo pienso continuar aquí luchando por la Unión hasta que la matrícula lo decida".

"Pienso que el mayor cambio que ha habido desde que soy presidente, aseveró Sánchez, es que hay un mayor respeto por la Unión. Estoy completamente seguro que la Local que presido cuenta con los mejores trabajadores que existen y lo único que necesitamos es enfocarnos en nuestras metas y luchar por lo que queremos".

En su vida personal Carlos Sánchez es un hombre de familia. Lleva casado catorce años con Kamalich D. Quiles. Es padre de tres varones que son su orgullo; Jagniel Valle Quiles de 17 años, Carlos Rubén Sánchez Quiles y Jean Christopher Sánchez Quiles. Asegura que su familia es muy importante para él y que agradece todo el apoyo que le han dado al emprender en esta nueva etapa de su vida.

Al preguntarle con qué mensaje querría concluir esta entrevista se quedó pensativo un momento y dijo: "Me siento muy orgulloso de liderar tan excelentes trabajadores. Como Unión debemos unirnos y ser más compañeros y poderla llevar al sitio que se merece".

Desvelan tarja a Concepción Pérez Pérez



En una emotiva y sencilla ceremonia se llevó a cabo la develación de una tarja a quien fuera el presidente de la Junta de Síndicos. Concepción Pérez Pérez. En la actividad, a la que asistieron los miembros de la Junta de Síndicos, empleados y familiares de don Conce (como le llamaban) se habló de la vida de este gran ser humano.



La Sra. Virginia Villafañe quien fue la maestra de ceremonia durante la actividad, comenzó invitando a Luz Santana a que hiciera la invocación. Luego, el presidente de la Junta de Síndicos Julián Cepero

Vega dio la bienvenida oficial a todos los allí presentes. Más adelante, el Ldco. Jorge Márquez habló sobre la vida de don Conce y la calidad de ser humano que había en él. Para cerrar el acto el Dr. Wilfredo García Burgos reflexionó sobre la vida de Pérez Pérez y le entregó una foto acompañada del

mensaje de la tarja, a la Sra. Eblis Pérez, hija del homenajeado.

Para concluir la actividad todos los presentes se trasladaron a la entrada principal del edificio del Plan y se hizo la develación oficial de la tarja a Concepción Pérez Pérez.

Nuevas reglas aplicables al Plan de Bienestar

La Reforma de Salud al amparo de la Ley Patient Protection and Affordable Care Act aprobada por el presidente Barak Obama, incluye ciertas reglas especiales respecto a la extensión de beneficios a menores de 26 años que sean dependientes de un suscriptor primario. Las mismas son aplicables a programas de beneficencia establecidos bajo la Ley ERISA, como lo es Plan de Bienestar UTM-PRSSA. Su aplicabilidad al Plan será a partir del 1 de enero de 2014. La ley fue impugnada en el Tribunal Supremo de Estados Unidos por considerarla inconstitucional en ciertos aspectos. Sin embargo, prevaleció en ese foro.

Esta legislación enmienda leyes fiscales, laborales y de salud. Como parte de estas enmiendas figura la extensión de cubierta médica a menores de 26 años que sean dependientes del socio, independientemente si es casado(a) y si está estudiando. Excluye aquellos dependientes que sean elegibles a planes médicos patrocinados por el patrono del lugar donde trabajen. Tampoco aplican las reglas a las esposas del dependiente, ni a los nietos del beneficiario principal.

El Plan de Bienestar cumplirá con esta nueva legislación, aunque advertimos sobre el impacto significativo que tendrá en los recursos económicos disponibles.

Utilicemos la tarjeta correcta

El Plan está confrontado algunas dificultades en relación a la utilización correcta de la tarjeta de servicios médicos al momento de solicitar los mismos. Solicitamos la colaboración de todos los socios en términos de la tarjeta que deben presentar. Con ese propósito se ofrece la siguiente orientación.

TARJETA DE MAPFRE

En primer lugar deseamos destacar que el Plan tiene un contrato con la aseguradora MAPFRE única y exclusivamente para poner a la disposición de nuestros pacientes su red de proveedores. Por lo tanto, MAPFRE no representa ni un plan primario ni secundario para efectos de los socios del Plan. Tampoco significa que nosotros tenemos la cubierta de MAPFRE. La cubierta sigue siendo la que ofrece el Plan. La tarjeta que emite MAPFRE y que es entregada al socio, es para usarse solamente cuando visiten una sala de emergencia o sean hospitalizados en una facilidad que no tiene contrato directo con el Plan de Bienestar. La información específica de las salas de emergencia contratadas por el Plan y aquellas contratadas por MAPFRE aparecen por separado en el Directorio de Servicios Médicos que les fuera entregado previamente.

Cuando visiten facilidades hospitalarias contratadas por el Plan, únicamente tienen que presentar nuestra tarjeta en lugar de la de MAPFRE. La presentación de ambas tarjetas causa confusión y puede darse el caso de una doble facturación, afectando así los fondos del

Plan. Es por ello la importancia de utilizar una sola tarjeta y hasta donde sea posible, la nuestra.

En relación a los servicios ambulatorios de médicos especialistas, que no sean de nuestra propia red de proveedores, nunca deben presentar la tarjeta de MAPFRE, excepto si así se lo indica el Coordinador de nuestro Dispensario. Previo a la utilización de estos servicios, usted tiene que haber sido referido por el médico primario del Dispensario o algún otro médico. Es entonces que el Coordinador del Plan procederá a entregarle UNA CERTIFICACION de MAPFRE. Este será el único documento que usted presentará al proveedor. No tiene que mostrar tarjeta alguna en esta circunstancia, ya que se arriesga a que le cobren un deducible incorrecto.

Si usted requiere de servicios de estudios especializados que pertenezcan a la red de proveedores de MAPFRE, entonces deberá orientarse con el Coordinador del Plan para informarle la acción tomar.

Si a usted lo refieren a un proveedor contratado por el Plan y que sea especialista (excepto pediatras y servicios dentales), usted deberá presentar tanto el referido preparado por el Coordinador del Plan, como su tarjeta de servicios médicos del Plan de Bienestar. Recuerde que usted no necesita referido para laboratorios clínicos o estudios radiológicos, excepto si estos son especializados y requieren pre-autorización. En estos casos específicos el Coordinador lo orientará.

Contamos con la cooperación de todos para así ofrecerle un mejor servicio. Protege y cuida tus beneficios.

P.O. Box 9066572
San Juan, P.R. 00906-6572

Sirviendo al obrero portuario y su familia